



PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA DEL SERVICIO ANDALUZ DE EMPLEO, POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES BENEFICIARIAS Y SUPLENTE DEL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, RELATIVA A LOS PROGRAMAS DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2019

Examinadas las solicitudes de subvenciones de carácter provincial, presentadas con cargo a los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, al amparo de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados en el Decreto 85/2003, de 1 de abril, por el que se establecen los Programas para la Inserción Laboral de la Junta de Andalucía y, efectuada la convocatoria para el año 2019 mediante Resolución de 9 de julio de 2019.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- La Orden de 18 de octubre de 2016 aprueba las bases reguladoras para la concesión en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril para su ejecución (BOJA nº204, de 24 de octubre de 2016).

SEGUNDO.- La Resolución de Resolución de 9 de julio de 2019, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, efectúa la convocatoria para el año 2019, concediendo un plazo de diez días para la presentación de solicitudes.

TERCERO.- Las entidades solicitantes tienen prevista la realización de acciones dirigidas a la orientación, asesoramiento y/o acompañamiento a la inserción que se ajustan a las recogidas en el artículo 4.2 de la Orden de 26 de septiembre de 2014, por la que se desarrollan los programas de Orientación Profesional, Itinerarios de Inserción y Acompañamiento a la Inserción regulados por el Decreto 85/2003, de 1 de abril.

CUARTO.- Presentadas las solicitudes en tiempo y forma, se verifica que han cumplido con los contenidos establecidos en el artículo 13 de la Orden 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía, cuyo texto articulado está integrado en la Orden reguladora de los citados programas. No habiendo sido necesario el trámite de subsanación, se ha procedido al análisis y valoración de las mismas y, a la emisión del correspondiente informe de evaluación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 (apartado 12 del cuadro resumen) de las Bases Reguladoras.

QUINTO.- El informe de evaluación de solicitudes ha sido emitido por la Comisión de Valoración provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 15.2 de la Orden de 5 de octubre de 2015 (apartado 13 del Cuadro Resumen de las de Bases Reguladoras), en donde se dispone que le corresponde a dicha Comisión la evaluación de las solicitudes cuando los proyectos afecten a una sola provincia.

C/ Tomás de Aquino, s/n 1ª Planta 14004 Córdoba
Telf.: 957001115 Fax.: 957001129

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 1/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmBP3XPMHGPTTEGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El órgano competente para la elaboración de la propuesta provisional de resolución de las solicitudes en el ámbito provincial de CÓRDOBA es la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo conforme a lo dispuesto en el artículo 15 (apartado 13 del Cuadro Resumen) de las Bases Regulatoras, Orden de 18 de octubre de 2016.

SEGUNDO.- El régimen jurídico general aplicable es el establecido en el artículo 2 de la Orden de 5 de octubre de 2015, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva y, con carácter específico, se registrarán por las normas que se relacionan en el apartado 3 del Cuadro Resumen de la Orden de 18 de octubre de 2016, por la que se aprueban las bases reguladoras en régimen de concurrencia competitiva de las subvenciones concedidas en el marco de los Programas de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción.

Teniendo en cuenta los Antecedentes de Hecho y Fundamentos de Derecho, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo

PROPONE

PRIMERO.- Aprobar la relación provisional de entidades del ámbito provincial de CÓRDOBA que han obtenido la puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarias provisionales, por orden de puntuación e indicando el importe de la subvención otorgable propuesto, conforme a lo dispuesto en el artículo 16.4 de la Orden de 5 de octubre de 2015, identificadas en el **Anexo I**.

En el **Anexo III** de la presente propuesta provisional de resolución se recogen las condiciones y compromisos de ejecución de la actividad propuesta, a desarrollar por las entidades que tienen la condición de beneficiarias provisionales relacionadas en el **Anexo I** citado.

SEGUNDO.- Aprobar la relación de entidades que no han obtenido puntuación suficiente para obtener la condición de beneficiarias provisionales, por lo que tiene la consideración de beneficiarias **suplentes** y, que se identifican en el **Anexo II**, indicando la cuantía máxima de la subvención a otorgar en el supuesto de que acabaran resultando beneficiarias definitivas. No obstante, dicho importe estará condicionado a la cuantía liberada por la entidad o entidades que sustituyan.

TERCERO.- Excluir del proceso a las entidades relacionadas en el **Anexo IV**

El órgano instructor
El Director Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Córdoba
Fdo.: Angel Herrador Leiva

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 2/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmBP3XPMHGPTGGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO I
ENTIDADES BENEFICIARIAS PROVISIONALES

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación programa acompañamiento	Subvención propuesta a otorgar
CO/OCA/0005/2019	G14463319	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DESARR. PROV. CÓRDOBA (FUNDECOR)	35,17	35,80	77.141,39 €
CO/OCA/0008/2019	G14586010	AIRE		35	40.014,45 €
CO/OCA/0006/2019	P1404200F	AYUNTAMIENTO DE MONTILLA	30,04	29	80.070,68 €
CO/OCA/0001/2019	P6400601H	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS DE LOS PEDROCHES	26,90	26	80.070,68 €



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO II

ENTIDADES BENEFICIARIAS SUPLENTE

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	Baremación Programa Orientación	Baremación Programa Acompañamiento	Subvención otorgable
CO/OCA/0002/2019	P1400010C	MANCOMUNIDAD MUNICIPIOS VALLE DEL GUADIATO	35	35	84.404,01 €
CO/OCA/0004/2019	G14208128	FEPAMIC	4	4	65.721,02 €



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	FUND. UNIV. DESARR. PROV. CÓRDOBA (FUNDECOR)	NIF	G14463319	Nº EXPRTE.		CO/OCIA/0005/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13 meses	

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES				
	ZONA DE COBERTURA	CÓRDOBA-VALDEILEROS					
LOCALIDAD (PROVINCIA)	CÓRDOBA						
DIRECCIÓN	DOÑA BEREANGUELA, ED. VIAL NORTE UCO						
CP	14006						
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>						
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>						
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>						
COLECTIVOS	Demandantes de Empleo en General (Orientación)						
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13	
ACCIONES DE ORIENTACIÓN	PERSONAL TÉCNICO	Personas Desempleadas de Larga Duración (Acompañamiento)					
		Nº	COSTES SALARIALES		Nº	COSTES SALARIALES	
		PERSONAL TÉCNICO	1	34.233,33	1	34.233,33	
		TOTAL P. TÉCNICO	1	34.233,33	1	34.233,33	
PERSONAL DE APOYO	0		0				
TOTAL	1	34.233,33	1	34.233,33			
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.246		1.246				
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Meses: 13	
ACCIONES DE ACOMPAÑAMIENTO	PERS. TÉCNICO	COSTES SALARIALES					
		TIT. PROFESIONAL	0	0,00	0	0,00	
		TIT. UNIVERSITARIO	1	34.233,33	1	34.233,33	
		TOTAL	1	34.233,33	1	34.233,33	
OBL. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00				
OBL. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.246		1.246				
TOTAL COSTES SALARIALES	68.466,66		68.466,66				
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN	8.674,73		8.674,73				
GASTOS GENERALES	0,00		0,00				
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	77.141,39		77.141,39				
TOTAL GASTOS	77.141,39		77.141,39				
COSTE TOTAL PROYECTO	68.466,66		68.466,66				
IMPORTE SUBVENCIÓN	77.141,39		77.141,39				
COSTE TOTAL PROYECTO	68.466,66		68.466,66				
IMPORTE SUBVENCIÓN	77.141,39		77.141,39				



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO III BIS

ENTIDAD: FUND. UNIV. DESARR. PROV. CÓRDOBA (FUNDECOR)

NIF: G14463319

DIRECCIÓN: DOÑA BERENGUELA, ED. VIAL NORTE UCO . CÓRDOBA

Nº DE EXPEDIENTE: CO/OCA/0005/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 94.946,66 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 77.141,39 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 77.141,39 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
------------	--------------------------------	----------------

PRIMER PAGO: 38.570,69 €

SEGUNDO PAGO: 19.285,35 €

TERCER PAGO: 19.285,35 €

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 6/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmbP3XPMHGPTGGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AIRE
NIF: G14586010
DIRECCIÓN: ISLA TABARCA, 8 CÓRDOBA
Nº DE EXPEDIENTE: CO/OCA/0008/2019
COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 49.247,19 €
IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 40.014,45 €
% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00
COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 40.014,45 €
CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
------------	--------------------------------	----------------

PRIMER PAGO: 20.007,23 €
SEGUNDO PAGO: 10.003,61 €
TERCER PAGO: 10.003,61 €

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 8/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmbP3XPMHGPTTEGGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO III BIS

ENTIDAD: AYUNTAMIENTO DE MONTILLA
NIF: P1404200F

DIRECCIÓN: PUERTA DE AGUILAR, 10 MONTILLA (CÓRDOBA)

Nº DE EXPEDIENTE: CO/OCA/0006/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 98.548,53 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 80.070,68 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 80.070,68 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
------------	--------------------------------	----------------

PRIMER PAGO: 40.035,34 €

SEGUNDO PAGO: 20.017,67 €

TERCER PAGO: 20.017,67 €

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 10/13
VERIFICACIÓN	Pk2jmbP3XPMHGPTGGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO III
PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN
CONDICIONES Y COMPROMISOS DE LA SUBVENCIÓN OTORGABLE A LAS ENTIDADES BENEFICIARIAS

ENTIDAD	MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES	NIF	Pe400601H	Nº EXPTº	00/OCA/0001/2019
FECHA INICIO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	27/11/2019	FECHA FIN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO	26/12/2020	DURACIÓN	13 meses

UNIDADES	UNIDAD 1		TOTAL UNIDADES	
	ZONA DE COBERTURA	POZOBLANCO		
LOCALIDAD (PROVINCIA)	ALCARACEGOS (CÓRDOBA)			
DIRECCIÓN	CARRETERA POZOBLANCO, 4			
CP	14480			
ITINERANCIA	<input type="checkbox"/>			
PRIORIZADA	<input type="checkbox"/>			
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	<input type="checkbox"/>			
COLECTIVOS	Demandantes de Empleo en General (Orientación)			
	Personas Desempleadas de Larga Duración (Acompañamiento)			
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020
	Nº	Meses: 13	Nº	Meses: 13
PERSONAL TÉCNICO	PERSONAL TÉCNICO	COSTES SALARIALES	PERSONAL TÉCNICO	COSTES SALARIALES
	1	34.813,34	1	34.813,34
	TOTAL P. TÉCNICO	34.813,34	1	34.813,34
	PERSONAL DE APOYO	0	0	0
	TOTAL	34.813,34	1	34.813,34
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.246		1.246	
TEMPORALIZACIÓN	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020	Desde: 27/11/2019	Hasta: 26/12/2020
	Nº	Meses: 13	Nº	Meses: 13
PERS. TÉCNICO	TIT. PROFESIONAL	COSTES SALARIALES	TIT. PROFESIONAL	COSTES SALARIALES
	0	0,00	0	0,00
	TIT. UNIVERSITARIO	34.813,34	1	34.813,34
	TOTAL	34.813,34	1	34.813,34
OBJ. MAX. PERSONAS ATENDER (ESTIMADO)	0,00		0,00	
OBJ. HORAS ATENCIÓN DIRECTA	1.246		1.246	
ACCIÓNES DE ACOMPAÑAMIENTO	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN	COSTE TOTAL PROYECTO	IMPORTE SUBVENCIÓN
	69.626,68		69.626,68	
TOTAL COSTES SALARIALES	69.626,68		69.626,68	
OTROS GASTOS DE COORDINACIÓN				
GASTOS GENERALES	10.444,00		10.444,00	
MÓDULO AUTOORIENTACIÓN	0,00		0,00	
TOTAL GASTOS	80.070,68	80.070,68	80.070,68	80.070,68



Servicio Andaluz de Empleo
**CONSEJERÍA DE EMPLEO,
FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO**
Dirección Provincial de Córdoba

ANEXO III BIS

ENTIDAD: MANCOMUNIDAD DE LOS PEDROCHES

NIF: P6400601H

DIRECCIÓN: CARRETERA POZOBLANCO, 4 ALCARACEJOS (CÓRDOBA)

Nº DE EXPEDIENTE: CO/OCA/0001/2019

COSTE TOTAL PROYECTO SOLICITADO: 133.040,53 €

IMPORTE DE LA SUBVENCIÓN: 80.070,68 €

% DEL PRESUPUESTO APROBADO: 100,00

COSTE TOTAL DEL PROYECTO SUBVENCIONADO: 80.070,68 €

CENTRO GESTOR:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
------------	--------------------------------	----------------

PRIMER PAGO: 40.035,34 €
SEGUNDO PAGO: 20.017,67 €
TERCER PAGO: 20.017,67 €

FIRMADO POR	ANGEL HERRADOR LEIVA	18/09/2019	PÁGINA 12/13
VERIFICACIÓN	Pk2jMBP3XPMHGPTGGFDEETLCVEDRU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



ANEXO IV

ENTIDADES BENEFICIARIAS EXCLUIDAS

EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	CAUSA DE EXCLUSIÓN
CO/OCA/0007/2019	V14519227	FEDERACIÓN MADINAT	SOLICITUD PERSONAL TÉCNICO NO AJUSTADA A MAPA DE RECURSOS DE RESOLUCIÓN 9-JULIO-2019
CO/OCA/0009/2019	G14340194	ASOCIACIÓN DOLMEN	SOLICITUD PERSONAL TÉCNICO NO AJUSTADA A MAPA DE RECURSOS DE RESOLUCIÓN 9-JULIO-2019